



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

“COMUR”

SEPTIMA REUNIÓN

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 07 días del mes de diciembre del 2017, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, en el lugar que ocupa la Dirección de Regularización de Predios del H. Ayuntamiento finca marcada con el No. 7 calle Reforma de San Pedro Tlaquepaque del estado de Jalisco, se procedió a la celebración de la sexta reunión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) y de conformidad al art. 10 fracción II y III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, la Mtra. Gilda Gildo Godoy, Directora de Regularización de Predios y Secretaria Técnica de la COMUR convocó a los integrantes de la Comisión; Irma Dolores Mendoza Moreno, Comisionada suplente de Procuraduría de Desarrollo Urbano de Estado de Jalisco; Síndico Municipal, Lic. Juan David García Camarena; Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Luis Salazar Martínez, Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza por la fracción de PRI, el Regidor Adenawer González Fierros por la fracción de PAN, Regidor Miguel Silva Ramírez representante de la fracción de MC, Daniela Elizabeth Chávez del Partido Verde, el Regidor Alfredo Fierros del Partido de Morena, y el Ing. Ignacio Ávalos Abundis director general de Catastro Municipal.

Miguel Silva R.

[Signature]

[Signature]
representante

Iniciamos tomando lista de asistencia:

Mtra. Gilda Gildo Godoy
Secretario Técnico de la COMUR

Presente

Irma Dolores Mendoza Moreno
Suplente de Procuraduría de Desarrollo Urbano de Estado de Jalisco

Ausente

Lic. Juan David García Camarena
Síndico

Lic. Manuel Servín Jáuregui
Suplente

Mtro. José Luis Salazar Martínez
Secretario del Ayuntamiento

C. Karina Pulido Ávalos
Suplente

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
MUR, San Pedro Tlaquepaque a Zona Centro



Gobierno de TLAQUEPAQUE

Las presentes firmas pertenecen la 7ma reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a Jalisco, el 7 de diciembre del 2017.



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza
Regidor por la fracción de PRI

Suplente
C. Claudia Ivette Pineda Hernández

Lic. Adenawer González Fierros
Regidor por la fracción de PAN

Suplente
C. Rosalina Huerta Díaz

C. Miguel Silva Ramírez
Regidor representante de la fracción de MC

Presente

C. Daniela Elizabeth Chávez
Regidora del Partido Verde

Suplente
C. Antonio Román Valdez

Profesor Alfredo Fierros
Regidor del Partido de Morena

Suplente
C. Juan Rocha Durán

Ing. Ignacio Ávalos Abundis
Director general de Catastro Municipal.

Suplente

Una vez Pasada la lista de asistencia se declara quórum legal ya que se encuentran presentes todos los integrantes de la comisión para la regularización de predios (COMUR) me permitiré a dar lectura al orden del día:

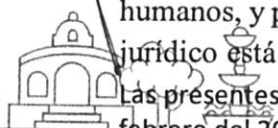
Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de nuevos predios a regularizar.
4. Presentación de expedientes de predios a titular.
5. Asuntos varios generales.

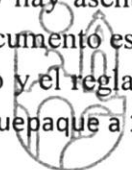
Se somete a votación si se aprueba el orden del día; APROBADO

Una vez agotado el punto uno y dos pasamos al punto tres y comenzamos con la Cofradía les quiero informar cual es trabajo de esta comisión de COMUR, es tema poco conocido para los abogados en cambio para los ingenieros y arquitectos es un tema basto, que sucede el espacio urbano es el territorio que tenemos y dentro de este territorio hay asentamientos humanos, y para nosotros los abogados podría ser si se puede tener su documento este trabajo jurídico está limitado por varios factores que establece el código urbano y el reglamento de

Las presentes firmas pertenecen la 8va reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a 12 de febrero del 2018.



San Pedro Tlaquepaque
Zona Centro



Gobierno de
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

solidificación y que son esos criterios que tiene que cumplir catastro, hago esta observación por el hecho de registrar predios que no cumplen los lineamientos el ing. Abundis tocamos el punto negro en Obras Públicas con el predio Las Liebres, la situaciones de echo ya se encuentran ahí y tenemos que darles la certeza jurídica a los vecinos de este lugar, necesito exponer el tema de la cofradía desde el 2014 tiene una fracción de terreno propiedad de Municipio, esta escriturada pero los tramites admirativos que referente a lo que dice el código urbano no cumplieron con la subdivisión, como registraron? Y como obtuvieron la escritura y no se ha hecho la subdivisión para poder llevar los trabajos de escrituración de esta zona se necesitan hacer dos subdivisiones una es de la escritura madre desprender la parte del ayuntamiento y la otra de ayuntamiento para los avecindados de la zona estas dos subdivisiones son trabajos técnicos y por lo tanto generan un costo, el mismo Reglamento Municipal en su artículo 20 establece que los particulares deben de cubrir los costos de este trabajo y el comité pro regularización lo tiene que cubrir, pero desafortunadamente quien tiene que pagar es el vecino, son aproximadamente 173 mil mtrs² que el polígono urbano es de la calle 1 de agosto a calle 2 dos y de 14 de febrero a camino a la Cofradía, hay 320 lotes o casas aproximadamente, buscando el trabajo de más económico para gente buscamos una opción que próximamente tendrán que pagar mil pesos por persona que cubrirán las dos levantamiento topográfico y las dos subdivisiones, solicito el apoyo de esta comisión para que nos acompañen este sábado a las 2 de la tarde, el levantamiento topográfico consiste en lotificación, ubicación y por cada lote, tenemos que cumplir con los requisitos de Registro Público de la Propiedad, bueno agotado el tema de la Cofradía, lo ponemos a su consideración y aprobación..... APROBADO

Miguel Silva R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] En repeticion

[Handwritten signature]

Seguimos con el predio el Triunfo de la colonia Francisco I. Madero, siguiendo el Código Urbano esta comisión nos toca trabajar en la organización urbana, que sucede el Reglamento de Regularización nos solicita el contrato de compra venta o cesión de derechos o bien recibo tenemos ahí aproximadamente 500 casas inmueble que ya está regularizado para iniciar el trabajo de titulación y nos encontramos con una gran dificultad en la desconfianza que tienen los vecinos tengo un acta que levante el día 16 de noviembre deja su documentación, la deja a las 10 am y 12 regreso manifestando que su marido no se lo permitió y dijo que nos dejó el original y que la regañó y que con que se iban a quedar?, comprensible pero este es una de las normas que se deben cumplir este es uno de los casos que sucedió aquí, en campo me ha acompañado la gente de esta oficina y el regidor Miguel Silva, está la resistencia en entregar los originales por parte de los ciudadanos, tenemos varios sustentos legales y esta el art 1 fracción VI de la misma Ley para la Regularización de Predios Urbanos del estado de Jalisco que dice:

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto:

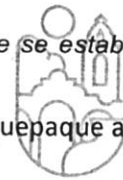
VI. Establecer el procedimiento para la titulación de predios, fraccionamientos y lotes en el régimen de propiedad privada; ahora bien

Artículo 5. Los Ayuntamientos, a efecto de realizar las acciones que se establecen en la presente Ley, deberán:

Las presentes firmas pertenecen la 8va reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a 12 de febrero del 2018.

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Zona Centro

Gobierno de
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE





REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

V. Emitir el acuerdo para identificar, delimitar y declarar los predios bienes del dominio público, para su inscripción en el Registro Público;

Que quieren decir estos que la misma ley nos está dando facultades para poner esa disposición legal que tenemos y de igual manera los suplentes tienen la facultad para tomar decisiones para decidir hoy, si las personas no entreguen copias certificadas notarialmente, esto no se puede por medio de Secretaría del Ayuntamiento, solo notaria, se estima que las notarías les cobra 50 pesos por hoja, son diferentes constancias de posesión, platicar con un notario para que el costo sea más económico, le solicito su aprobación para ser flexibles y recibir copias certificadas, se solicita su aprobación y quede asentada en el acta.... APROBADO

Miguel Silva R.

Otro punto en la misma colonia nos tienen preocupados es que el ciudadano nos tiene que acompañar un comprobante de vivienda en 5 años, y no todos los tienen también les propongo recibirles cartas de residencia aquí en Secretaría del Ayuntamiento las expide, somos una entidad de buena fe, les pregunto de igualmela su aprobación..... APROBADO

En asuntos varios tenemos el Ejido de San Martín de las Flores, en cuenta titulación en esta zona ya se va dar, lo incluyo en la mesa de trabajo por esta cuestión en la misma Ley de Regularización y Titulación del estado de Jalisco establece que las personas que tengan el dominio directo de este ejido se vayan a titular y solo les quiero pasar el conocimiento ya que es el ejido principal o el mas grande y por lo tanto incluyen a 10 colonias a regularizar y constara de tres etapas quería que estuviera el Regidor Adenawer ya que él trabaja mucho esta zona en San Pedrito que es en su mayoría ejidal, la primera etapa es obtener una constancia de posesión actualizada de la casa ejidal con su cesión de derecho el recibo o pagare que tengan y el ejido los valide con un folio registrado ante el RAN (Registro Agrario Nacional), les informo que actualizarse en el ejido les cuesta mil pesos hasta 200 mtrs², que pasa si tienen mas superficie?, ellos se tiene que arreglar con el ejido, la segunda parte de estas tres etapas es con la empresa que va llevar a cabo los trabajos técnicos esta debidamente registrada ante RAN deben de contratar y entregar los siguientes requisitos: acta nacimiento con vigencia no mayor a seis meses, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio o carta de residencia y están pidiendo fotografías del predio, por ellos nos dicen que en una calle se duplican los números.

J. Flores

[Handwritten signature]

ACUERDOS

1. Se aprueba el inicio de los trabajos técnicos levantamientos topográficos en el predio La Cofradía, los cuales se cubrirán con la cuota de mil pesos.
2. Se aprueba la recepción de documentos certificados en lugar de originales para el trámite de titulación.
3. Se aprueba la recepción de cartas de residencia como comprobante de domicilio para el trámite de titulación.

[Handwritten signature]



Las presentes firmas pertenecen la 8va reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a 12 de febrero del 2018.—

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Zona Centro



Gobierno de TLAQUEPAQUE



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

4. se aprueba el inicio a las etapas de regularización y titulación a las colonias pertenecientes al ejido de San Martín de las Flores.

Si no tienen algo más que aportar se da por concluida la Sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), siendo las 13:48 (trece horas cuarenta y ocho minutos), de la fecha señalada con antelación; firmando al calce y al final del acta los que en ella intervinieron. Redactándose la presente acta para constancia, que se integra con 06 (seis) fojas útiles por un solo lado.

MTRA. GILDA GILDO GODOY

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMUR

ARQ. IRMA DOLORES MENDOZA MORENO

COMISIONADA SUPLENTE DE PRODEUR

LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA; SUPLENTE

SÍNDICO

LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

EN REPRESENTACIÓN

ING. EDGAR RICARDO RÍOS DE LOZA

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

EN REPRESENTACIÓN

LIC. MIGUEL SILVA RAMÍREZ

Las presentes firmas pertenecen la 8va reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a 12 de febrero del 2018.





REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PROFESOR ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTDO DE MORENA

ING. IGNACIO ÁVALOS ABUNDIS

DIRECTOR DE CATASTRO

C. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA

REGIDORA POR EL PARTIDO VERDE

En representación.



Las presentes firmas pertenecen la 8va reunión de la COMUR, San Pedro Tlaquepaque a 12 de febrero del 2018.—

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Zona Centro



Gobierno de
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE